

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día trece de febrero del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtro. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos correspondientes a la resolución del Recurso de Revisión IVAI-REV/967/2016/III-----
- IV. Cierre de la sesión-----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

**III. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IVAI-REV/967/2016/III.** Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Que el pasado nueve de noviembre de dos mil dieciséis, el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) resolvió el recurso de revisión con el número de expediente IVAI-REV/967/2016/III en donde la recurrente se inconformó por no acceder a la información relativa a:

*"...Solicito en formato electrónico la versión pública del expediente técnico o investigación que sustenta las observaciones a la construcción del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos referidas en la página 42 del "Informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Consolidada del 2013" junto con todos los documentos probatorios (licitaciones, contratos, facturas, etc) que sustentan dicha observación. Adicionalmente, solicito las respuestas que la entidad fiscalizada haya realizado respecto a las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización y el seguimiento realizado por ésta. También solicito información respecto a otras auditorías, informes o expedientes realizados por el Órgano de Fiscalización Superior sobre la misma obra. Por último, solicito la información respecto a procedimientos de responsabilidad administrativa o denuncias penales presentadas producto de los resultados de las auditorías e informes solicitados".*

Cabe señalar que este Comité, mediante Acuerdo CT-31-08-2016/003 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, este Comité determinó aprobar la clasificación de la información en su modalidad de reservada en virtud de ser un procedimiento no concluido.

En este sentido, el pleno del IVAI determinó dejar intocado el Acuerdo en cita; sin embargo, modificó y ordenó a este Órgano lo siguiente:

*Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le ordena que proporcione la versión pública de la información requerida en los términos precisados en la consideración cuarta del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.*

Al respecto, mediante memorándum DGA/074/02/2017 de fecha nueve de febrero del presente año, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remitió la siguiente información:



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

*Con relación a la resolución dictada en el recurso de revisión relativo al Expediente IVAI-REV/967/2016/III del índice del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, me permito adjuntar las versiones públicas de las sentencias dictadas tanto para la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como las resoluciones derivadas de los recursos de revisión emitidas por la Sala Superior de dicho Tribunal, relacionadas con la fiscalización superior de las cuentas públicas de los ejercicios 2013 y 2014, del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos, las cuales a continuación se detallan:*

- *Sentencia dictada por el Juicio Contencioso Administrativo número 285/2014/I, compuesta de 19 fojas útiles, emitida por la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.*
  - ✓ *Resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el expediente del Recurso de Revisión radicado con el número de Toca 270/2016, compuesta de 7 fojas útiles.*
- *Sentencia dictada en el Juicio Contencioso Administrativo número 315/2015/III, compuesta de 22 fojas útiles, emitida por la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.*
  - ✓ *Resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el expediente del Recurso de Revisión radicado con el número de Toca 340/2016, compuesta de 7 fojas útiles.*
- *Sentencia dictada en el Juicio Contencioso Administrativo número 355/2015/III, compuesta de 10 fojas útiles, emitida por la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.*
  - ✓ *Resolución dictada por la Sala Superior de dicho Tribunal de lo Contencioso Administrativa en el expediente del Recuso de Revisión radicado con el número de Toca 404/2016, compuesta de 7 fojas útiles.*

*Cabe señalar que la versión pública de los documentos que nos ocupa fue testada en las partes relativas a los datos personales de los promoventes, por ser información de carácter confidencial.*

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que para la elaboración de las versiones públicas deben considerarse los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, por lo que se debe atender el Modelo para testar documentos impresos, contenidos en el anexo 1 de los Lineamientos en cita.-----

Derivado de lo anterior, a los documentos testados que presenta la Dirección General de Asuntos Jurídicos, derivado de la aprobación de este Comité, se deberá señalar los párrafos eliminados y el fundamento legal.-----

A continuación, el Presidente del Comité señala que independientemente de que se ponga a disposición del recurrente las versiones públicas en comento, se le indique consulte el Informe Especial sobre el Dictamen de Legalidad al Túnel Sumergido de Coatzacoalcos, derivado de la fiscalización superior a las cuentas públicas 2015, información que está disponible en el portal del ORFIS y que pudiera ser de interés para el recurrente. -----

De este modo, el Presidente pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO CT-13-02-2017/003**

**PRIMERO.-** Se aprueba la versión pública presentada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos .-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique a la parte recurrente los costos de reproducción correspondientes a setenta y dos copias, en su versión de copia simple y copia certificada, indicándole el procedimiento para acceder a la información.-----

**TERCERO.-**Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**IV. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----



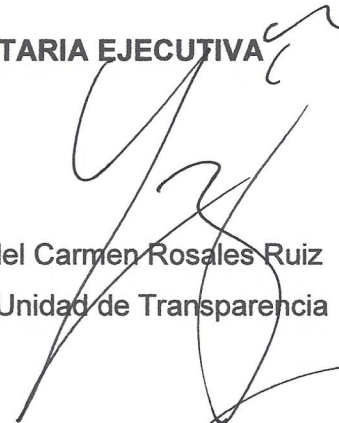
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**PRESIDENTE**



C.P.C. Lorenzo Antonio Fortilla Vásquez  
Auditor General

**SECRETARIA EJECUTIVA**



Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz  
Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCALES**



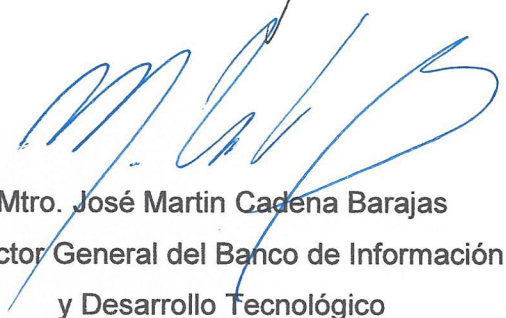
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez  
Secretaria Técnica



Lic. Oscar Ocampo Acosta  
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández  
Directora General de Administración y Finanzas



Mtro. José Martín Cadena Barajas  
Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico



L.C. María Elena Sánchez  
Contralora Interna